

Expediente: 1/2026

AP-1431-2025
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Areastrum romanoffianum* con ID 104, situado en Parque Vega de Triana (AP-1431-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Areastrum romanoffianum* con ID 104, situado en Parque Vega de Triana, perteneciente al distrito Triana. Tras la evaluación visual e inspección, se concluye que el ejemplar presenta necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando un decaimiento irreversible que actualmente se encuentra muerto.

ESTADO GENERAL: Coco plumoso muerto.

OBSERVACIONES: Ejemplar muerto que presenta defectos estructurales severos que comprometen su estabilidad y lo predisponen a un fallo súbito. Se procede a su apeo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	qA2EeVFXRCu415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/01/2026 13:06:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qA2EeVFXRCu415+Bc6WFeA==		



**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS (AP1431-2025)
PARTE 1^a**

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

ID: 104

Código Apeo: AP1431-2025

UBICACIÓN: Parque Vega de Triana

Árbol: *Areastrum romanzoffianum*

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Areastrum romanzoffianum* situado en el Parque Vega de Triana, distrito Triana.

Tras la evaluación visual e inspección, se concluye que el ejemplar presenta necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando un decaimiento irreversible que actualmente se encuentra muerto.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno con fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de la ubicación del ejemplar aludido.

Sevilla, 5 de diciembre de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo:

**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS (AP 1431/2025)
PARTE 2^a**

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 05/12/2025

2. SITUACIÓN: Parque Vega de Triana

DISTRITO: Triana

3. ESPECIE: *Areastrum romanzoffianum*

Nº ID: 104

4. P.C. (cm): 59 **ALTURA (m):** 7

5. LESIONES GRAVES:

- Ausencia completa de follaje funcional.
- Meristemo apical (cogollo) destruido. No se observa capacidad de regeneración.
- Estípite inclinado, con exudaciones oscuras, que indican signos de degradación interna compatibles con procesos de podredumbre (posible Thielaviopsis paradoxa)
- No se detecta ninguna indicación de actividad cambial.
- Grietas longitudinales que indican pérdida de resistencia a flexión y cizalla.
- Riesgo de fallo por partición o colapso del estípite, especialmente bajo cargas de viento.

6. ESTADO GENERAL: Coco plumoso muerto

7. OBSERVACIONES: Ejemplar muerto que presenta defectos estructurales severos que comprometen su estabilidad y lo predisponen a un fallo súbito. Se procede a su apeo.

8. FOTOGRAFÍAS



9. PLANO SITUACIÓN:

